



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

## INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO

Resolución 01180 del 3 de dic. De 2013. 691 de 22 de dic de 2011

Res. 313 del 22 de Julio de 2011, RES: 001255 de Dic. De 2002

DANE: 223675000114 - NIT: 812.001.925-8

Tel. 313-5277261 – Email: [rectoria@trementino.edu.co](mailto:rectoria@trementino.edu.co)

### INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO CONTRACTUAL

FECHA: 11 de septiembre del año 2023

De conformidad con el Artículo 94 Ley 1474 de 2011 y el Decreto Nacional No. 1082 del 26 de mayo de 2015, SUBSECCION 5 MINIMA CUANTIA, Artículo 2.2.1.2.1.5.2., se presentan los Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

La Institución Educativa Trementino, del Corregimiento Trementino (Municipio San Bernardo del Viento – Córdoba), convoca a las personas jurídicas interesadas en presentar propuesta técnica-económica a la convocatoria pública para llevar a cabo la orden de prestación de servicios, cuyo objeto es **Renovación de la PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL OFICIAL**, para la institución educativa Trementino del municipio de San Bernardo el Viento, vigencia 2023, siguiendo las reglas establecidas en la presente invitación, según el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, ley 715 del 2001, decreto 4791 de 2008, ley 80 de 1993, decreto reglamentario 1075 del 2015, Manual de Contratación de la Institución Educativa y Constitución Política de Colombia).

**1.-\_EL VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO:** El valor de la Orden de Servicios es de Seiscientos Catorce Mil Cuarenta Pesos M/Cte. \$ 614.040.

**2.- JUSTIFICACION:** De conformidad con el estudio de mercado realizado por la Institución Educativa Trementino del Corregimiento Trementino (Municipio San Bernardo del Viento – Córdoba), se requiere la **Renovación de la PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL OFICIAL**, para la institución educativa Trementino del municipio de San Bernardo el Viento, vigencia 2023.

El contratista se compromete para con La Institución Educativa Trementino del Corregimiento Trementino (San Bernardo del Viento), a:

| N° | Descripción  | Cantidad | UM     | Valor          |
|----|--|----------|--------|----------------|
| 1  | Renovación de la PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL OFICIAL | 1        | Unidad | 614.040        |
|    | <b>Total</b>   |          |        | <b>614.040</b> |

### SUPERVISIÓN:

La supervisión de la orden que se genere estará a cargo del rector de la Institución Educativa Trementino del Corregimiento Trementino (Municipio San Bernardo del Viento – Córdoba), o en su defecto a quien este designe.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

## **INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO**

Resolución 01180 del 3 de dic. De 2013. 691 de 22 de dic de 2011

Res. 313 del 22 de Julio de 2011, RES: 001255 de Dic. De 2002

DANE: 223675000114 - NIT: 812.001.925-8

Tel. **313-5277261** – Email: [rectoria@trementino.edu.co](mailto:rectoria@trementino.edu.co)

### **4.- PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo de ejecución de la Orden de suministro que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso es de cinco (5) días contados a partir del acta de inicio.

El acta de inicio de la Orden de servicios se suscribirá por parte del contratista y el supervisor que en este caso es el Ordenador del Gasto de la Institución Educativa Trementino del Corregimiento Trementino (Municipio San Bernardo del Viento – Córdoba), previo el cumplimiento de los requisitos de legalización de la orden de Suministro.

### **5.- FORMA DE PAGO:**

Se pagará el 100% por la Institución Educativa Trementino y una vez, sea expedido el certificado de cumplimiento y recibo a entera satisfacción por parte del rector de la Institución Educativa Trementino del Corregimiento Trementino (Municipio San Bernardo del Viento – Córdoba).

### **6.- REQUISITOS PARA EL PAGO:**

- Acta de recibido a satisfacción de la Prestación de servicio suscrito por el supervisor.
- Factura y/o Cuenta de cobro.
- Los anteriores documentos serán radicados en la sede administrativa de la Institución Educativa Trementino del Corregimiento Trementino (Municipio San Bernardo del Viento – Córdoba).

### **7.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE SUMINISTRO:**

La orden Servicios se entenderá celebrado a partir del acta de inicio de este; Para que pueda ser ejecutado, se requiere:

- Que exista el Registro Presupuestal.
- Acta de inicio de la Orden de suministro
- CDP

### **8.- CORRESPONDENCIA:**

Para todos los efectos legales se recibe correspondencia en la siguiente dirección: Corregimiento Trementino, Institución Educativa Trementino del Corregimiento Trementino (Municipio San Bernardo del Viento – Córdoba).

**Pablo Manjarres Zapata**

C.C N° 10.640.876 de San Bernardo del Viento  
Rector Institución Educativa Trementino